

ACÁMBARO, GTO., 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 17, 24 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 37** que tendrá lugar el día 18 dieciocho del mes de septiembre del año en curso a las 14:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Autorización para llevar a cabo Sesión Solemne el día 19 de Septiembre del año 2025 a las 12:00 horas, para conmemorar el 499 Aniversario de la fundación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, e iniciar la celebración hacia los 500 años. Lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 21 fracción III y V del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
5. Autorización en su caso, para que dicha Sesión Solemne se lleve a cabo fuera del Recinto destinado para llevar a cabo las Sesiones y se efectúe en los Patios de Presidencia Municipal. Lo anterior con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HERNÁNDEZ SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
ACÁMBARO, GTO.
CSC*rgm.